

Memorando Nro. IESS-CE-DA-2020-0114-M

Daule, 14 de enero de 2020

**PARA:** Sr. Ing. Daniel Agustín Vargas Orozco  
**Presupuesto y Costo**

Srta. Ing. Mayra Augusta Pazmiño Sánchez  
**Administrador**

Sr. Ing. Freddy Marcelo Gallardo Tapia  
**Director Nacional de Planificación**

**ASUNTO:** Inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2019 - Establecimientos de Salud y Direcciones Provinciales

De mi consideración:

En atención al memorando N° IESS-DNPL-2020-0219-M, de fecha **11 de Enero de 2019**, suscrito por el **Ing. Freddy Macerlo Gallardo Tapia DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN**, en el que indica textualmente lo siguiente:

*"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano estipulado en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la cual se dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley", la Dirección Nacional de Planificación a través de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con los Establecimientos de Salud, para lo cual se requiere la entrega de la siguiente información:*

*1. Delegación oficial a través de memorando, al equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2019 de su dependencia, con copia a la Dirección Nacional de Planificación, hasta el día **14 de enero de 2020**. El memorando deberá contener los datos como: Nombre completo, correos electrónicos y números telefónicos.*

*2. Llenado de la matriz de responsables de cargar información de Rendición de Cuentas 2019 en el portal Web del IESS, hasta el día **14 de enero de 2020**.*

*3. Llenado de la matriz de Rendición de Cuentas 2019, hasta el día **24 de enero de 2020**.*

*La información deberá ser remitida vía Quipux a esta dependencia hasta las fechas indicadas. En caso de tener alguna inquietud o duda pueden comunicarse con su contraparte de la Subdirección Nacional de Seguimiento y Evaluación"*

En virtud de lo expuesto, y dando atención al punto N° 1 del presente escrito las personas

**Memorando Nro. IESS-CE-DA-2020-0114-M**

**Daule, 14 de enero de 2020**

que darán atención a el proceso de rendición de cuentas 2019 son:

- Ing. Daniel Vargas Orozco, correo Institucional [dvargaso@iess.gob.ec](mailto:dvargaso@iess.gob.ec) y celular N° 0939153440
- Tlga. Andreina Macías Jácome, correo Institucional [amaciasj@iess.gob.ec](mailto:amaciasj@iess.gob.ec) y celular N° 0969849847
- Tec. Jickson Briones Fienco, correo Institucional [jbrionesf@iess.gob.ec](mailto:jbrionesf@iess.gob.ec) y celular N° 097965247

Por tal motivo mediante el presente memorando hago formal y doy conocimiento a las personas que formaran parte de la rendición de cuenta correspondiente al año 2019 por lo que de ellos se necesitará información de suma importancia para un informe verídico y confiable.

Esperando por el digno intermedio de la maxima autoridad la aprobación de lo socializado, y contando con el apoyo de cada uno de ustedes, quedo suscrito muy cordialmente.

**Por medio del presente se Autoriza la designación antes detallada para el proceso de rendición de cuenta del 2019.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Med. Daniel Jose Villacrés Sigcha, Espc.

**DIRECTOR DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES DAULE, ENCARGADO**

Referencias:

- IESS-CE-DA-2020-0113-M

Anexos:

- creación\_de\_usuarios\_web\_iess00771230015786679650749957001579019039.xls

Copia:

Srta. Tlga. Andreina Lissette Macías Jácome  
**Compras Públicas**

Sr. Jickson Yonas Briones Fienco  
**Auxiliar de Servicios Generales**